



**REGLAMENTO PARTICULAR
1ra VALIDA CAMPEONATO
LATINOAMERICANO DE
ENDURO FIM
2022**

GUAYAQUIL-ECUADOR



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



REGLAMENTO PARTICULAR CEN 2022

1ra. VALIDA CAMPEONATO LATINOAMERICANO ENDURO FIM GUAYAQUIL-ECUADOR 29, 30 ABRIL y 1 de MAYO

1. GENERALIDADES

Nombre del Evento	1ra. VALIDA CAMPEONATO LATINOAMERICANO ENDURO FIM
Fecha	29, 30 ABRIL y 1 de MAYO
Clase	<i>Motocicletas pertenecientes a clases de la Categoría 1, Grupo A1, pueden participar en este campeonato.</i> <i>Las clases/categorías del Campeonato Latinoamericano de Enduro son:</i> <ul style="list-style-type: none">• E1 - Hasta 250 cc 2 tiempos y 4 tiempos• E2 - Desde 255 cc hasta 450cc 4 tiempos• E3 - Más de 255cc 2 tiempos - Más de 455cc 4 tiempos• JUNIOR - Pilotos con menos de 23 años, sin restricción de cilindrada.• MASTER - Pilotos con 40 años cumplidos en adelante sin restricción de cilindrada (Open). <i>Durante el Campeonato, si un piloto hubiese ya obtenido puntos en una clase, le será permitido cambiar de clase pero sin la obtención de puntos en la nueva categoría</i>
IMN	IMN 430/01
Lugar	GUAYAQUIL-ECUADOR
FMN Organizadora	FEDERACION ECUATORIANA DE MOTOCICLISMO (FEM)

2. ACCESOS

Aeropuerto Internacional	Aeropuerto Internacional "JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO",
Autopista	VIA LA COSTA y después CAMINO VIA LIMONCITO
Ciudad Cercana	GUAYAQUIL

3. CIRCUITO

Nombre	CLUB RIVERA DEL LAGO
Dirección	Kilómetro 5 de la vía A LIMONCITO

4. ORGANIZADOR

Nombre	Federación Ecuatoriana de Motociclismo – FEM
Dirección	Avenida Victor Emilio Estrada 404 y Dátiles Guayaquil, Ecuador
Teléfonos	+593 958983144
e-mail	ecuatorianademotociclismo@hotmail.com
Web	
Persona Contacto	KIMBERLY FREIRE

5. SECRETARIA DEL EVENTO

Lugar	En el circuito a partir 2:00 PM del Viernes 29/4/22 al Domingo 1/5/22 6:00 pm
Teléfonos	+593 958983144
e-mail	ecuatorianademotociclismo@hotmail.com





REGLAMENTO PARTICULAR CEN 2022

6. HOTEL SEDE

Nombre	HOTEL RADISSON
Dirección	Ciudadela Kennedy, Av. Gral. Francisco Boloña 503A y calle Dr. Jorge Insúa Hindro
Teléfonos	+593 4 6008080 +593 98 717 4867
e-mail	reservas@radissonguayaquil.com jamilet.cantos@ghlhoteles.com
Web	https://www.ghlhoteles.com/hoteles/ecuador/guayaquil/radisson-hotel-guayaquil/
Tarifa	Tarifa exclusiva de \$65 más impuestos en habitación para una persona (Incluye desayuno Buffet) y \$ 70 más impuestos en habitación para dos personas.(Incluye desayuno Buffet)
Check In & Out	Check In 15:00 hrs – Check out 13:00 hrs

7. OFICIALES

	NOMBRE			
Presidente del Jurado	JOSE TOMAS DIAZ	Licencia FIM LA		6006
Miembro del Jurado	ALEJANDRO MEJIA	Licencia FIM LA		6008
Miembro FMNR	RAMON PERE	Licencia FIM LA		TBA
Director de Carrera	LUIS ARAYA	Licencia FIM LA		6007
Secretari@ del Jurado	TANIA SALAZAR			
Jefe Inspección Técnica	TBA	Licencia FIM LA		TBA
Jefe de Cronometraje	SEBASTIAN BELTRAN	Licencia FIM LA		7003
Jefe Dpto Médico FIM	Dr. JUAN CRESPO	Licencia FIM		14876
Oficial de Medio Ambiente	ALEXANDRA CHAVERRA	Licencia FIM LA		1049
Oficial de Prensa	NOMBRE			

Los delegados de las FMNs (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).

El evento se desarrollará en base a los Reglamento **CEN/FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la **FEDERACION ECUATORIANA DE MOTOCICLISMO**.

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviados a la **FEDERACION ECUATORIANA DE MOTOCICLISMO**, y a la **Dirección General de la FIM LA** a más tardar el día **15 de abril del 2022**

EL COSTO DE INSCRIPCION SERA DE US\$ 120,00 (CIENTO VEINTE DOLARES)

La licencia FIM para participar en el Latinoamericano de Enduro deberá ser solicitada a través de la Federación por la cual participa el piloto, puede ser la licencia de **ONE EVENT CONTINENTAL de ENDURO** con cobertura médica, seguro por muerte o incapacidad que cuesta 184 Euros ó la **Licencia ANUAL CONTINENTAL de ENDURO** con cobertura médica, seguro por muerte o incapacidad que cuesta 302 Euros.

8. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSILLO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será a las 8:30 horas del viernes 29 de abril del 2022

El segundo control del circuito 14:00 horas, si es necesario.

El cursillo para los oficiales de pista será a las 17:30 horas del día viernes 29 de abril del 2022, en el Circuito





FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



REGLAMENTO PARTICULAR CEN 2022

9. REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 16 horas del viernes 29 de abril del 2022

10. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

Viernes 29 de abril del 2022

desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas.

Requisitos

Los pilotos deberán presentar sus motocicletas entre las 10 hrs y las 13 hrs. Cada motocicleta deberá estar apta para circular en las carreteras del país a donde esté registrada y cumplir con los requerimientos del Código Deportivo de la FIM LA, el Reglamento de Enduro y sus relevantes apéndices, incluyendo aquellas descritas en el Art. END 3.1. Las partes esenciales serán marcadas de acuerdo con el Art. END 3.1 Un control de sonido será llevado a cabo de acuerdo con el Reglamento Técnico de la FIM

Los neumáticos o llantas serán los homologados en el reglamento técnico de la FIM.

A las verificaciones preliminares los pilotos deberán presentar su licencia FIM para campeonatos Continentales con el seguro incluido.

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado, el tipo de Amarre debe ser de boche DD y bien ajustado a la cabeza del piloto, **pechera rígida, dorsal con número y botas**.

Los números Dorsal: debe haber un claro contraste de color con el fondo del Dorsal

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIM LA** acepte las homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras.

ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS

Para el uso de cascos, FIM LA se guía por la normativa estipulada por la FIM que los homologa. La siguiente es la tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco en su parte interior.



	E1 for Germany, E2 for France, E3 for Italy, E4 for Netherlands, E5 for Sweden, E6 for Belgium, E7 for Hungary, E8 for Czech Republic, E9 for Spain, E10 for Yugoslavia, E11 for UK, E12 for Austria, E13 for Luxembourg, E14 for Switzerland, E15 (- vacant), E16 for Norway, E17 for Finland, E18 for Denmark, E19 for Roumania, E20 for Poland, E21 for Portugal, E22 for the Russian Federation, E23 for Greece, E24 for Ireland, E25 for Croatia, E26 for Slovenia, E27 for Slovakia, E28 for Bielo Russia, E29 for Estonia, E30 (- vacant), E31 for Bosnia and Herzegovina, E32 for Letonie, E34 for Bulgaria, E37 for Turkey, E40 for Macedonia, E43 for Japan, E44 (- vacant), E45 for Australia, E46 for Ukraine, E47 for South Africa, E48 New Zealand.
--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ECE 05

JAPAN: JIS T 8133:2007
JIS T 8133





REGLAMENTO PARTICULAR CEN 2022

11. REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

Viernes 29 de abril del 2022	16:00 Horas
Sábado 30 de abril del 2022	A la hora determinada en la primera reunión de jurado
Domingo 1 de mayo del 2022	Al finalizar el evento

12. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 19:00 h. del viernes 29 de abril del 2022, en el hotel sede.

13. ORDEN DE SALIDA

EL ORDEN DE SALIDA SEA DE CONFORMIDAD CON EL ART. END 4.4

14. CARRERAS

PRIMER DIA Sábado 30 de abril del 2022

EL RECORRIDO EL PRIMER DIA CONSISTIRA EN 3 VUELTAS DE 55KM CON UN CONTROL HORARIO POR VUELTA. HABRA UN TOTAL DE 3 PRUEBAS ESPECIALES, TODAS EN CIRCUITO CERRADO.

SEGUNDO DIA Domingo 1 de mayo del 2022

EL RECORRIDO EL PRIMER DIA CONSISTIRA EN 3 VUELTAS DE 55KM CON UN CONTROL HORARIO POR VUELTA. HABRA UN TOTAL DE 3 PRUEBAS ESPECIALES, TODAS EN CIRCUITO CERRADO.

LAS CARACTERISTICAS DEL CIRCUITO, LARGO DE LAS PRUEBAS ESPECIALES Y NIVELES DE DIFICULTAD, SERAN EXPUESTOS EN LA REUNION DE PILOTOS.

15. CALIFICACION DE LA PRUEBA

LAS PENALIDADES SERAN DE ACUERDO CON EL ART.END 5.15

16. COMBUSTIBLE y Alfombra Ecológica

El combustible disponible en el evento será de 92 octanos, sin plomo a 3,20 USD el galón y podrá ser adquirido en las estaciones de servicio.

La alfombra ecológica podrá ser adquirida por los pilotos por medio de la federación organizadora, a un precio de US \$ 10,00

17. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo con los requisitos estipulados por la FIM LA. Adicional a lo anterior con la expedición de la Licencia FIM el piloto accederá automáticamente a un seguro contra accidentes personales.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US \$ 50.000.





FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



REGLAMENTO PARTICULAR CEN 2022

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

18. PROTESTAS Y APELACIONES

Las protestas y apelaciones serán de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Enduro 2022 de la Comisión de Enduro CEN LA.

19. PREMIOS

Los premios serán otorgados de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de Enduro vigente al momento

Los primeros tres pilotos de cada clase/categoría deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de terminado el evento.

20. CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

Fecha: Domingo 1 de mayo del 2022

Lugar: En el Circuito

Hora: Al finalizar el evento.

21. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.

Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.

La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

Es obligatorio el uso de ALFOMBRA AMBIENTAL





FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



REGLAMENTO PARTICULAR CEN 2022

22. INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por la Federación Ecuatoriana de Motociclismo (FEM):

Lic. Máximo Ochoa
Interventor de la Federación Ecuatoriana de Motociclismo

